



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Informe : 2881

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Página 1 contiene RFC de persona física

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.

Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular del área.

Laura Medina Aguilar. _____

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial”.

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 116/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 02 de Octubre de 2020

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CRISTHSELY DE LARA MONTECLARO

II.3.-ORIGEN México

Veracruz

II.2.-CARGO PROFESIONISTA TITULADO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
San Rafael Veracruz	06/03/2020 06/03/2020	0 1	MXN 980.00	100% 490.00
TOTAL DÍAS:		0 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE SUPERVISIÓN a proyecto denominado Banco de arena para su extracción aprovechamiento y comercialización en el cauce del Rio Nautla localidad Paso de Telaya

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

C.P. Laura Medina Aguilar
Subdelegada de Planeación y
Fomento Sectorial

LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y
FINANCIEROS

CRISTHSELY DE LARA MONTECLARO
PROFESIONISTA TITULADO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

MTRA-LAURA MEDINA AGUILAR
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL SEMARNAT VERACRUZ
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD:		VIAT_COMP: 33078		FECHA: 19-03-2020	
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:				CONTROL	IRA-029
				INTERNO --	RUC: 2881
LUGAR:	Paso de Telaya,Mpio.San Rafael,Ver			PERIODO: 06-Marzo-2020	
OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:					
Visita de verificación, corroboración de la información presentada en la MIA-P y recorrido de campo a del proyecto: ": "Banco de arena para su extracción, aprovechamiento y comercialización en el cauce del río Nautla, localidad paso de Telaya, en San Rafael, Ver." Ubicado en la localidad Paso de Telaya, en el municipio de San Rafael, Veracruz; aproximadamente a 3.48 km de la cabecera municipal. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Recorrido de campo de los proyectos, verificación de coordenadas de ubicación del predio, toma de fotografías. observación de la tipo de vegetación y en su caso especies en Norma. CONCLUSIONES: El área es coincidente con la ubicación de los proyectos. No se observo inicio de actividades al interior del predio. RESULTADOS OBTENIDOS: Derivado del recorrido de campo, la verificación de las coordenadas, el sitio coincide y No existe inicio de obras para el proy ""Banco de arena para su extracción, aprovechamiento y comercialización en el cauce del río Nautla, localidad paso de Tela en San Rafael, Ver." , con la información recabada se continua con la evaluación del proyecto. Se genero la minuta para su firma. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Minimizar la generación de impactos ambientales derivados de obras y actividades, mediante el establecimiento de términos y condicionantes que deriven en la mitigación de los impactos generados.					
ATENTAMENTE  Cristhsely De Lara Monteclaro Profesionista Titulado					

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario